



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	X
CONSTRUCCIÓN Y/O COLOCACIÓN DE LAPIDAS O CAPILLAS		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O COLOCACIÓN DE LÁPIDAS O CAPILLAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SP-08-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ARTICULO 125 Y 126 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 FRACCIÓN I, XIV, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN V; ASÍ COMO EL ARTICULO 113 y 114 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN Y ARTICULO 30, 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	UN DÍA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		LA PERSONA TIENE QUE ASISTIR DE MANERA FÍSICA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRETENDA CONSTRUIR, COLOCAR O MODIFICAR LÁPIDAS O CAPILLAS EN ESPACIOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
RECIBO DE PAGO	SI	NO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ARTICULO 125 Y 126 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 FRACCIÓN I, XIV, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN V; ASÍ COMO EL ARTICULO 113 y 114 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN Y ARTICULO 30, 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL
AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN.	SI	NO	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, MÉXICO  
Administración 2025-2027  
Consejería Jurídica  
Coordinación de Simplificación y Digitalización



"2026. Año del Humanismo Mexiquense en el Estado de México"

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. 2.- SOLICITAR EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE Y/O COLOCACIÓN DE LÁPIDAS O CAPILLAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL 3.- SOLICITAR EL RECIBO PARA EL PAGO DE LA AUTORIZACIÓN. 4.- PAGAR EN TESORERIA. 5.- REGRESAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>			
<b>COSTO</b>	\$1,555	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 125 Y 126 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 FRACCIÓN I, XIV, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN V; ASÍ COMO EL ARTICULO 113 Y 114 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN Y ARTICULO 30, 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
	SI	NO	NO
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	EN LA CAJA DE TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	<b>NO APLICA</b>		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>			
<b>NO APLICA</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LA REALIZACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	<b>NO APLICA</b>		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MONROY		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	102
<b>COLONIA</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO</b>	ATIZAPÁN
<b>C.P.</b>	52500	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00A 18:00 HRS.
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	servicios.publicos@atizapansantacruz.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	NO APLICA		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	NO APLICA		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, MÉXICO**  
**Administración 2025-2027**  
 Consejería Jurídica  
 Coordinación de Simplificación y Digitalización

"2026. Año del Humanismo Mexiquense en el Estado de México"



DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	Indicar el link del formato		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿EL PRECIO DE LA JARDINERA ES IGUAL?</b>		
RESPUESTA:	NO, EL PRECIO DE LA JARDINERA DE TABIQUE ES DE \$622.		
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿PUEDO OCUPAR MAS ESPACIO?</b>		
RESPUESTA:	<b>NO, SOLO EL ESTABLECIDO.</b>		
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿Y SI NO PAGO?</b>		
RESPUESTA:	NO PUEDE COLOCAR NADA EN EL PANTEÓN		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  <hr/> REYNA NAJERA BATALLA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <hr/> ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MONROY NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 / 05 / 26 <hr/>
--	---	--